

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65814 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 303/2016-G, y NIG 50297 47 1 2016 0000354.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 8-11-2016.

4.- Deudor en concurso: Zentyal S.L., CIF B-99201444, con domicilio en Calle Eduardo Ibarra número 6 de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: Castillero Auditores SLP con CIF B50419753

Domicilio postal: Paseo Independencia nº 24-26, 5º, 4ª de Zaragoza,

Dirección electrónica: administracionconcursal@castilleroauditores.es

Tf 976.21.59.50

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente ala administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160087830-1